

COMBUSTIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social sito en San Fernando de Henares (Madrid), calle Sierra Guadarrama, número 78, nave 4, polígono industrial II, el próximo día 27 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, relativo al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de calle Sierra de Guadarrama, número 78, de San Fernando de Henares (Madrid), las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Illescas López.—15.121.

COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el «Hotel Gallery», Calle Rosselló, número 249, 08008 Barcelona, el día 18 de mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión, así como examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la gestión del Director General.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, de conformidad con el artículo 204.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Información relativa al Régimen Transitorio de adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Creación del Comité de Auditoría, de conformidad con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales incorporando un nuevo Artículo 29 y dejando sin contenido los Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Octavo.—Acuerdo de sustitución de entidad gestora.

Noveno.—Reelección o en su caso nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Aprobación del Reglamento de Junta de Accionistas e informe del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, aplicación de Resultados e Informe de los Auditores de Cuentas.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Sesión, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por el Notario público requerida al efecto por los Administradores, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—14.810.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE APLICACIONES TÉRMICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Compañía Industrial de Aplicaciones Térmicas, S. A., a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en polígono industrial Llanos de Jarata, s/n., Montilla (Córdoba), el próximo 12 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Montilla, 16 de abril de 2004.—D. Aurelio García Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.—14.676.

COMPAÑÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en El Puerto de Santa María, en el domicilio social de la compañía, sito en avenida de la Bajamar, s/n, Hotel Santa María, el día 12 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de mayo de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha del Hotel a 31 de marzo de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En el Puerto de Santa María a 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Aguilar Bustillo, en representación de Serviobras, S.A.—14.465.

CONQUISTADORES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 26 de mayo de 2004, a las quince horas, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bardají Muñoz.—15.765.

CONSTRUCCIONES SANTACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Como consecuencia de la avenencia producida en el acto de conciliación 245/2004 interpuesto ante el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Zaragoza contra esta Sociedad, celebrado el día 6 de abril de 2004 y, en consecuencia de la nulidad del acuerdo segundo adoptado por el Consejo de administración en su sesión del pasado día 2 de febrero por el que se acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, P.º de la Independencia, 19, de Zaragoza, el día 20 de mayo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario. La Junta, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—14.787.

CONSULBIC, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 16 de mayo de 2004 a las 13.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 17 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 30. quinquies referente al Comité de Auditoría.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—14.856.

CONVERTY, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores de fecha 12 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y el 13 de mayo de 2004 en segunda convocatoria en el domicilio social de la Entidad, Villabilla-28810 (Madrid), carretera M-204, Kilómetro 39, Polígono industrial nave, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como aplicación del resultado de dicho ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para facultar a los Administradores Solidarios para que expidan las certificaciones de los acuerdos adoptados y para que cualquiera de ellos solidaria o indistintamente con-

curra ante Notario público de su libre elección y proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como cualquier otra documentación pública o privada que sea necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente.

Autorización para facultar a los Administradores para que subsanen cualquier defecto que pueda impedir elevar a público o inscribir en el Registro cualquier acuerdo de los adoptados en la Junta General Ordinaria.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley.

Villabilla (Madrid), 12 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios, Juan José García González y Antonio Toledano Morales.—14.847.

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima, en su reunión del 23 de abril de 2004 y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 25 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 26 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, a las trece horas, ambas convocatorias en el hotel «Palace», Plaza de las Cortes, 7, Madrid para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, y para reducir, en su caso, el capital social.

Sexto.—Renovación, o en su defecto designación, de auditor externo de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Séptimo.—Modificación del Reglamento de la Junta General, autorización para redactar un Texto Refundido del mismo, e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Reducción del capital social en 719.781 euros por amortización de 719.781 acciones en autocartera y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Traspaso de la reserva indisponible derivada de la amortización de autocartera por importe de 4.400.000 euros a reserva voluntaria.

Décimo.—Traspaso del exceso de la reserva legal derivada de reducciones de capital social, por importe de 2.944.188,48 euros, a reserva voluntaria.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social por la cuantía y por el plazo máximos previstos en el artículo 153.1 b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, incluso eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley.

Duodécimo.—Delegación de la facultad de emitir valores de renta fija, incluso convertibles y/o can-